

## BOLETÍN EPIDEMIOLÓGICO SEMANAL

Fecha: Lunes 21 de julio de 2008 - Asunción, Paraguay

Boletín N° 28 Año 6

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL-MSPBS  
DIRECCION GENERAL DE VIGILANCIA DE LA SALUD-DGVSSemana Epidemiológica N° 28  
06 al 12/07/08

## Certifican la Interrupción de Transmisión Vectorial de la Enfermedad de Chagas en el Paraguay.

La Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) en trabajo conjunto con el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través del Programa Nacional de Mal de Chagas realizó la " XVI Reunión de la Comisión Intergubernamental de la Iniciativa Subregional Cono Sur de Eliminación de *Triatoma infestans* y la Interrupción de la Transmisión Transfusional de la Tripanosomiasis Americana", con autoridades nacionales y extranjeras de las áreas de salud y educación, para tratar acerca de esta enfermedad. En esta ocasión se ha certificado a Paraguay como país libre de transmisión vectorial de Chagas en niños menores de 5 años, de la Región Oriental en 14 departamentos. Desde enero a mayo se realizaron análisis a más de 13 mil niños que viven en zonas endémicas y de riesgo. Paraguay empezó a trabajar en este proyecto hace más de 9 años.

Un total de 635 localidades rurales fueron visitadas para el efecto. Este trabajo interdisciplinario se llevo a cabo entre el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través del SENEPa y el Instituto de Investigaciones de Ciencias de la Salud (UNA).



### XVIA. Reunión de la Comisión Intergubernamental de la Iniciativa Subregional Cono Sur de Eliminación de *Triatoma infestans* y la Interrupción de la Transmisión Transfusional de la Tripanosomiasis Americana

#### La Comisión Intergubernamental de la Iniciativa Subregional Cono Sur de Eliminación de *Triatoma infestans* y la Interrupción de la Transmisión Transfusional de la Tripanosomiasis Americana

##### Considerando:

- o la información emanada de la encuesta seroepidemiológica de Chagas, efectuada en una muestra representativa de la población en riesgo de niños de 0 a 5 años, comparada con la similar precedente del año 2001, en la Región Oriental de Paraguay;
- o la información aportada por SENEPa y el Programa Nacional de Control de la enfermedad de Chagas en relación a situación entomo-epidemiológica alcanzada y a vigilancia instalada y en funcionamiento;
- o y la comprobación de dicha información en reiteradas evaluaciones internacionales de campo coordinadas por OPS/OMS y CIDA/ACDI.

##### Resuelve:

homologar la certificación de la interrupción de la transmisión vectorial de *Trypanosoma cruzi* por *Triatoma infestans* en la Región Oriental de Paraguay.

Dr. Héctor Freilij  
Argentina

Dra. Rosely Cerqueira de Oliveira  
Brasil

Lic. Osvaldo Vázquez  
Paraguay

Dr. Mirko Rojas Cortez  
Bolivia

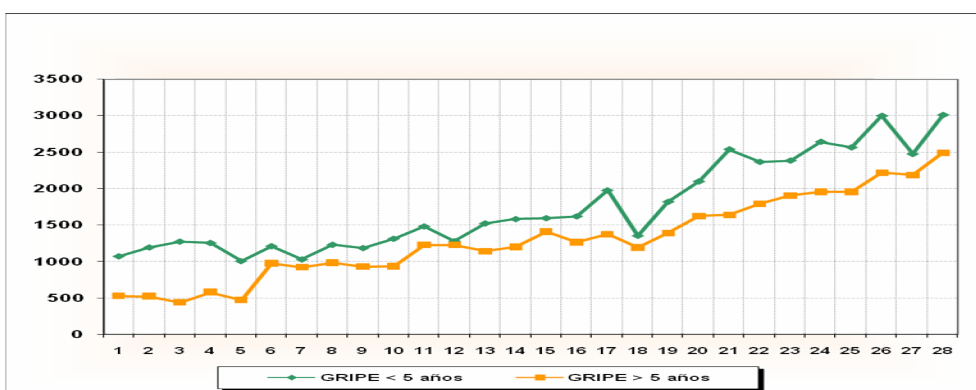
Dr. Añonso Parra Garcés  
Chile

Dra. Yester Basmatjian  
Uruguay

Ciudad de Asunción, Paraguay, 27 de junio de 2008.

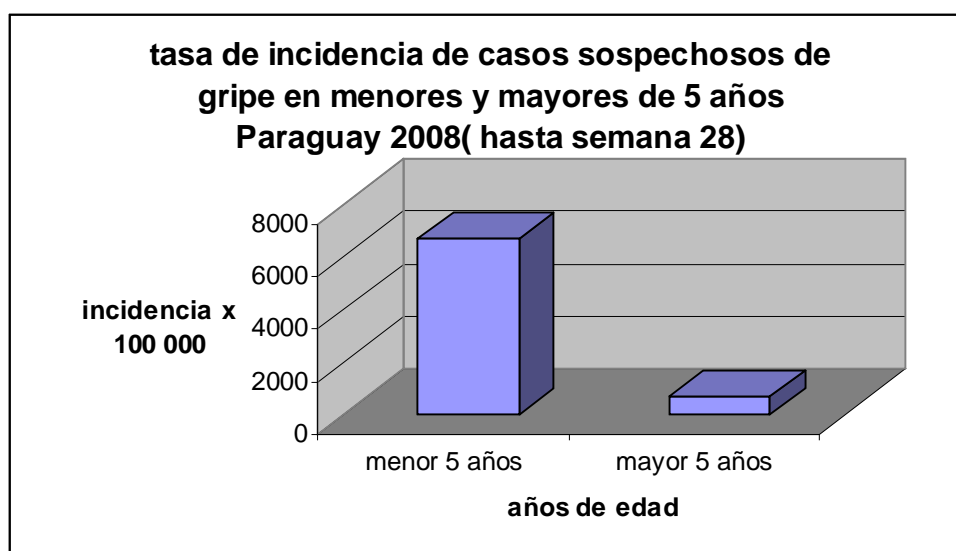
## CASOS DE GRIPE EN PARAGUAY

Figura 1. Casos con sospecha de gripe por semana epidemiológica según grupo de edad. Paraguay 2008 (hasta semana epidemiológica 28)



En la figura 1 se puede observar que la frecuencia de casos sospechosos de gripe en los menores de 5 años, es siempre mayor que en los mayores de esa edad; aunque la curva presenta oscilaciones por semana, la tendencia es a aumentar el registro de casos sospechosos de gripe.

Figura 2. Tasa de incidencia de casos sospechosos de gripe, según grupos de edad.  
Paraguay 2008 (hasta semana 28)  
N=85 481



La figura 2 nos muestra la incidencia de casi 10 veces más de casos sospechosos de gripe en menores de 5 años en el periodo analizado.

La tabla 1 es un cuadro comparativo de casos sospechosos desde el año 2006 al 2008, hasta la semana 28.

Tabla 1. Total de Casos sospechosos de gripe registrados por año 2006-2008 (hasta la semana 28)

Año	Gripe en < de 5 años	Gripe en > de 5 años	Total Gripe
2006	26 153	15 696	41 849
2007	42 178	22 916	65 094
2008	49 028	36 453	85 481

Ante la situación las Recomendaciones son las siguientes:

1. Intensificar las acciones de información, educación y comunicación a través de medios masivos de difusión para sensibilizar a la población a la inmediata consulta a los servicios de salud ante síntomas de sospechosos, recomendando:

- \* Evitar el hacinamiento.
- \* Ventilar las viviendas.
- \* Evitar contacto directo con personas enfermas.
- \* Nutrición adecuada.
- \* Acudir rápidamente al médico ante la aparición de los primeros síntomas.
- \* Evitar la automedicación.

Dr. GUALBERTO PIÑÁNEZ, Director DGVS  
Comité Editorial  
DRA. MALVINA PAEZ, Coordinadora  
DR. FLORIANO CALDEROLI, Asesor DGVS  
DRA. MARÍA ANGÉLICA LEGUIZAMÓN SAMANIEGO

Dirección General de Vigilancia de la Salud  
Manuel Domínguez e/ Brasil y Rojas Silva.  
Edificio del SENEPA 1er Piso.  
Telefax: 203 998/208 217  
Correo Electrónico: [davspv@gmail.com](mailto:davspv@gmail.com),